REFERENTE: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2010 "ADQUISICION DE VEHICULOS" – ID N° 190.710.-

ADENDA N° 02

PUNTO 1

DONDE DICE

AUTOMÓVIL SEDAN 4 PUERTAS CON VALIJERA

Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	25101503-001	2 UNIDADES	Automóvil sedan 4 puertas con valijera	**Modelo**: Año 2010, 0 Km., destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca, o distribuidor autorizado. **Procedencia**: MERCOSUR **Motor** :tipo transversal delantero de 4 tiempos **Combustible:** FLEX (alcohol/ nafta) **Refrigeración:** agua **Potencia** : 100 C.V. como Mínimo **Cilindrada** : 1600 C.C. en adelante **Cilindros** : 4 (cuatro) **Dirección** : Hidráulica **Alimentación** : Inyección Electrónica multipunto **Frenos Delantero** : con discos ventilados **Frenos Trasero** : tambor con regulación automática **Sistema de Frenos**: hidráulico **Asientos Delanteros:** individuales con apoya cabezas regulables . **Asientos Traseros:** bipartido rebatible, con apoya cabezas regulables . **Tapizado:** de tela y/o cuero **Tanque de Combustible** : 50 litros mínimo **Transmisión** : Comando manual en el piso con un mínimo de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso **Capacidad de Carga**: 5 (cinco) pasajeros, con baulera. **Cubiertas**: Radiales sin cámara, Llantas de Aluminio Aro 14 como mínimo. **Cantidad de Puertas** : 4 (cuatro) con portabultos amplio interior, en la parte trasera del vehículo **Suspensión Delantera:** independientes con brazos triangulares transversales, amortiguadores telescópicos de doble acción, resortes helicoidales y barra estabilizadora; **Suspensión Trasera:** independiente con brazos longitudinales, amortiguadores telescópicos hidráulicos presurizados de doble acción, resorte helicoidales. • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor del CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español.

			El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **• Los automóviles deberán contar con los sgts. accesorios como mínimo:** o Llave de Rueda o Rueda de Auxilio o Juego de Herramientas para reparaciones de emergencia. o Juego de Balizas o Extintor de Fuego con polvo químico. o Gato Hidráulico **Accesorios y Equipamientos Mínimos:** Cintos de seguridad delanteros y traseros Dos espejos exteriores con control eléctrico (opcional) Faros Halógenos y tercera luz de freno Bloque de puertas eléctrico con alarma antirrobo de fabrica y apertura a distancia Bolsas de Aire (Air Bags) Espejo retrovisor interno Dos parasoles Aire acondicionado integrado frio/caliente . Control de ventilación, ventilador con velocidades regulables y sistema de Recirculación de aire. Freno de mano. Tapa de tanque de combustible con llave Bocina de carretera Luz de advertencia de bajo volumen de combustible en el tablero. (opcional) Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor. (opcional) Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor.(opcional) Portaobjetos en las puertas Radio AM/FM con toca CD+ MP3. Desempañador eléctrico del vidrio trasero. Limpiaparabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero **MEDIDAS:** Largo Total Mínimo 4200 mm Ancho Mínimo 1600 mm Alto Mínimo 1400 mm **SERVICIOS CONEXOS** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

DEBE DECIR

AUTOMÓVIL SEDAN 4 PUERTAS CON VALIJERA

Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	25101503-001	2 UNIDADES	Automóvil sedan 4 puertas con valijera	**Modelo**: Año 2010, 0 Km., destinados a la comercialización normal al público en el Paraguay por el representante oficial de la marca, o distribuidor autorizado. **Motor** :tipo transversal delantero de 4 tiempos **Combustible:** FLEX O NAFTERO. **Refrigeración:** agua **Potencia** : 95 C.V. como Mínimo **Cilindrada** : 1500 C.C. en adelante **Cilindros** : 4 (cuatro) **Dirección** : Hidráulica, sistema crucero. **Alimentación** : Inyección Electrónica multipunto **Frenos Delantero** : con discos ventilados **Frenos Trasero** : tambor con regulación automática **Sistema de Frenos**: hidráulico **Asientos Delanteros:** individuales con apoya cabezas regulables. **Asientos Traseros:** bipartido abatible, con apoya cabezas regulables. **Tapizado:** de tela y/o cuero **Tanque de Combustible** : 45 litros en adelante **Transmisión** : Comando manual en el piso con un mínimo de 5 (cinco) velocidades de avance sincronizado y una de retroceso **Capacidad de Carga**: 5 (cinco) pasajeros, con baulera. **Cubiertas**: Radiales sin cámara, Llantas, Aro 14 como mínimo. **Cantidad de Puertas** : 4 (cuatro) con portabultos amplio interior, en la parte trasera del vehículo **Suspensión Delantera:** Con brazos transversales, amortiguadores de gas (McPherson) y barra estabilizadora; **Suspensión Trasera:** De eje rígido con doble barra de torsión. **Sistema ABS.** • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor del CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **• Los automóviles deberán contar con los sgts. accesorios como mínimo:** o Llave de Rueda o Rueda de Auxilio o Juego de Herramientas para reparaciones de emergencia. o Juego de Balizas

				o Extintor de Fuego con polvo químico. o Gato Hidráulico **Accesorios y Equipamientos Mínimos:** Cintos de seguridad delanteros y traseros Dos espejos exteriores con control eléctrico (opcional) Faros Halógenos y tercera luz de freno Bloqueo de puertas eléctrico con alarma antirrobo de fabrica y apertura a distancia (Opcional) Bolsas de Aire (Air Bags). (Opcional). Espejo retrovisor interno Dos parasoles Aire acondicionado integrado frio/caliente . Control de ventilación, ventilador con velocidades regulables y sistema de Recirculación de aire. Freno de mano. Tapa de tanque de combustible con llave. (Opcional) Bocina de carretera Luz de advertencia de bajo volumen de combustible en el tablero. (opcional) Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor. (opcional) Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor.(opcional) Portaobjetos en las puertas Radio AM/FM con toca CD+ MP3. Desempañador eléctrico del vidrio trasero. Limpiaparabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero **MEDIDAS:** Largo Total Mínimo 4100 mm Ancho Mínimo 1600 mm Alto Mínimo 1400 mm **SERVICIOS CONEXOS** **SEGURO CONTRA TODO RIESGO CON VIGENCIA DE 1 AÑO.** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cien mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados OBS. Los ítems que figuran la palabra (Opcional) se tendrán en cuenta para la evaluación primeramente lo solicitado en el PBC, y en segundo lugar lo ofertado.

PUNTO 2

DONDE DICE

FURGON TIPO VAN

Grupo / Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
2	25101505-001	2 UNIDADES	Furgón Tipo Van	**Modelo**: Año 2010 en adelante, 0 Km. Para transporte de carga Con capacidad para 3 personas incluye el conductor **Motor y Sistema de Transferencia** Motor delantero a gasoil turbo Intercooler de 4 cilindros Motor de 2500 cc mínimo con una potencia de 100 cv Caja manual sincronizada de 5 (cinco) velocidades al frente y 1(uno) en reversa Sistema de embrague hidráulico Capacidad de Carga 2950 Kg mínimo Tracción trasera 4x2 Radio de Giro mínimo 5.0 **Componentes del Chasis** Sistema de dirección hidráulica Sistema de freno: servofreno Llantas de aleación de aluminio de aro 16” Cubiertas radiales sin cámara **Carrocería Externa** Espejos retrovisores exteriores manuales Limpia parabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero Puerta lateral corrediza ambos lados (opcional) **Interior** Levanta vidrios eléctricos en las puertas delanteras Cintos de seguridad delanteros, laterales de 3 puntos Sistema central de traba eléctrica de las puertas y tapa trasera con accionamiento por botón en la puerta delantera. Encendedor de cigarrillos y cenicero Posa mano delantero en el techo, lado acompañante Aire acondicionado integrado frio/calor Control de ambiente, ventilación con velocidades regulables Freno de mano Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor (opcional) Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor (opcional) Asientos delanteros individuales con apoya cabezas con regulación en altura Radio AM/FM con toca CD Iluminación zona carga preferible con doble faro o dos focos Alfombras de goma **Accesorios Externos** Faro de neblina en paragolpes delantero 1(una) Rueda de auxilio 1(un) gato hidráulico 2(dos) balizas triangulares 1(un) Extintor de incendios de 1 Kg instalado con soporte adecuado Llave de ruedas • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por

				lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

DEBE DECIR

FURGON TIPO VAN

Grupo / Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
2	25101505-001	2 UNIDADES	Furgón Tipo Van	**Modelo**: Año 2010 en adelante, 0 Km. Para transporte de carga Con capacidad para 3 personas incluye el conductor **Motor y Sistema de Transferencia** Motor delantero a gasoil turbo Intercooler de 4 cilindros Motor de 2500 cc mínimo con una potencia de 100 cv Caja manual sincronizada de 5 (cinco) velocidades al frente y 1(uno) en reversa Sistema de embrague hidráulico Capacidad de Carga 2950 Kg mínimo Tracción trasera 4x2 Radio de Giro mínimo 5.0 **Componentes del Chasis** Sistema de dirección hidráulica Sistema de freno: servofreno Llantas de aleación de aluminio de aro 16” Cubiertas radiales sin cámara **Carrocería Externa** Espejos retrovisores exteriores manuales Limpia parabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero Puerta lateral corrediza ambos lados (opcional) **Interior** Levanta vidrios eléctricos en las puertas delanteras Cintos de seguridad delanteros, laterales de 3 puntos Sistema central de traba eléctrica de las puertas y tapa trasera con accionamiento por botón en la puerta delantera. Encendedor de cigarrillos y cenicero Posa mano delantero en el techo, lado acompañante Aire acondicionado integrado frio/calor Control de ambiente, ventilación con velocidades regulables Freno de mano Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor (opcional) Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor (opcional) Asientos delanteros individuales con apoya cabezas con regulación en altura Radio AM/FM con toca CD Iluminación zona carga preferible con doble faro o dos focos Alfombras de goma **Accesorios Externos** Faro de neblina en paragolpes delantero 1(una) Rueda de auxilio

				1(un) gato hidráulico 2(dos) balizas triangulares 1(un) Extintor de incendios de 1 Kg instalado con soporte adecuado Llave de ruedas • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** ***SEGURO CONTRA TODO RIESGO CON VIGENCIA DE 1 AÑO.** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cien mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

PUNTO 3

DONDE DICE

MINIBUS

Grupo / Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
3	25101501-001	1 UNIDADES	MINIBUS	**Modelo**: Año 2009 en adelante, 0 Km. Con capacidad para 12 personas incluye el conductor **Motor y Sistema de Transferencia** Motor delantero a gasoil turbo Intercooler de 4 cilindros Motor de 2500 cc mínimo con una potencia de 100 cv Caja manual sincronizada de 5 (cinco) velocidades al frente y 1(uno) en reversa Sistema de embrague hidráulico **Componentes del Chasis** Sistema de dirección hidráulica Sistema de freno: servofreno Llantas de aleación de aluminio de aro 16” Cubiertas radiales sin cámara **Carrocería Externa** Espejos retrovisores exteriores manuales Limpia parabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero Puerta lateral corrediza ambos lados **Interior** Levanta vidrios eléctricos en las puertas delanteras Cintos de seguridad delanteros, laterales de 3 puntos Cintos de seguridad traseros en todos los asientos Sistema central de traba eléctrica de las puertas y tapa trasera con accionamiento por botón en la puerta delantera. Encendedor de cigarrillos y cenicero Posa mano delantero en el techo, lado acompañante Posa mano trasero en el techo, ambos lados Doble aire acondicionado integrado frio/calor Control de ambiente, ventilación con velocidades regulables desde los asientos traseros Freno de mano Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor Asientos delanteros individuales con apoya cabezas con regulación en altura Asientos traseros con apoya cabezas con regulación de altura Radio AM/FM con toca CD – 4(cuatro) parlantes **Accesorios Externos** Faro de neblina en paragolpes delantero 1(una) Ruedo de auxilio 1(un) gato hidráulico 2(dos) balizas triangulares 1(un) Extintor de incendios de 1 Kg instalado con soporte adecuado Llave de ruedas • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por

				lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cincuenta mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

DEBE DECIR

MINIBUS

Grupo / Ítems	Código de Catálogo	Cantidad	Descripción	Especificaciones Técnicas
3	25101501-001	1 UNIDADES	MINIBUS	**Modelo**: Año 2010 en adelante, 0 Km. Con capacidad para 12 personas incluye el conductor **Motor y Sistema de Transferencia** Motor delantero a gasoil turbo Intercooler de 4 cilindros Motor de 2500 cc mínimo con una potencia de 100 cv Caja manual sincronizada de 5 (cinco) velocidades al frente y 1(uno) en reversa Sistema de embrague hidráulico **Componentes del Chasis** Sistema de dirección hidráulica Sistema de freno: servofreno Llantas de aleación de aluminio de aro 16” Cubiertas radiales sin cámara **Carrocería Externa** Espejos retrovisores exteriores manuales Limpia parabrisas con temporizador y lavador eléctrico del parabrisas delantero Puerta lateral corrediza ambos lados **Interior** Levanta vidrios eléctricos en las puertas delanteras Cintos de seguridad delanteros, laterales de 3 puntos Cintos de seguridad traseros en todos los asientos Sistema central de traba eléctrica de las puertas y tapa trasera con accionamiento por botón en la puerta delantera. Encendedor de cigarrillos y cenicero Posa mano delantero en el techo, lado acompañante Posa mano trasero en el techo, ambos lados Doble aire acondicionado integrado frio/calor Control de ambiente, ventilación con velocidades regulables desde los asientos traseros Freno de mano Reloj de instrumentos con cuenta revoluciones del motor Reloj de instrumentos con velocímetro, cuenta kilometraje total y parcial, marcador de combustible e indicador de temperatura del motor Asientos delanteros individuales con apoya cabezas con regulación en altura Asientos traseros con apoya cabezas con regulación de altura Radio AM/FM con toca CD – 4(cuatro) parlantes **Accesorios Externos** Faro de neblina en paragolpes delantero 1(una) Ruedo de auxilio

				1(un) gato hidráulico 2(dos) balizas triangulares 1(un) Extintor de incendios de 1 Kg instalado con soporte adecuado Llave de ruedas • Los vehículos ofertados deberán ser entregados totalmente armados y verificados, con el tanque de combustible abastecido completamente, lubricantes y puestos en funcionamiento, además deben contar con logotipo de la Institución en las puertas del conductor y acompañante, el diseño será proveído por la Institución. • Los automóviles deberán ofertarse en Guaraníes, Despachados, Libre de todo tipo de gasto de transferencia y matriculación a favor de la CONATEL. La inscripción en el Registro Nacional del Automotor, la provisión de chapa, cédula verde El oferente deberá estar debidamente autorizado y tener por lo menos un taller de mantenimiento y reparaciones con capacidad para atender los vehículos. El cumplimiento de este requisito deberá demostrarse en la documentación entregada con la propuesta y su incumplimiento, será causa de rechazo de la oferta. No se podrá ofrecer un bien que tenga partes o componentes de cualquier tipo que no formen parte del estándar de calidad mínima habitual de comercialización de dicho modelo, o que carezcan de las mismas. Deberá proveer los manuales originales técnicos habituales de comercialización en el idioma español. El oferente deberá estar debidamente autorizado y deberá tener repuestos en cantidades suficientes según lo especificado por el fabricante. Los repuestos deben estar disponibles permanentemente en el mercado nacional durante el período de por lo menos 5 años. **SERVICIOS CONEXOS** ***SEGURO CONTRA TODO RIESGO CON VIGENCIA DE 1 AÑO.** **GARANTIA: EL OFERENTE DEBERÁ INCLUIR CON SU OFERTA** • 36 (treinta y seis) meses o 100.000 (cien mil) Km. De funcionamiento óptimo, es decir que el oferente se responsabiliza del buen funcionamiento de los vehículos adjudicados y contra desperfectos de fábrica, sustituyéndolo en caso de comprobarse que existan desperfecto o mal funcionamiento de fábrica u origen. • Garantía escrita de contar con todos los repuestos, partes y accesorios del vehículo ofertado **MANTENIMIENTO:** La provisión del bien estará sujeto a los siguientes servicios con cargo al adjudicado (incluye gastos de suministros de insumos y mano de obra); • En el precio estará incluido, el desarrollo y ajuste posterior del motor a los 1.000 km. de uso. • El oferente deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO de los vehículos entregados, por el espacio de 1 (un) año, cada 5.000 Km. Dicho mantenimiento deberá incluir, como mínimo, la provisión de: - lubricantes - filtros de aire, aceite y combustible - correas pastillas o fibra de freno, así como el costo de la MANO DE OBRA para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados

PUNTO 4

DONDE DICE

Fecha Tope de Consultas : 30 de Julio de 2010
Horario : 12:00 horas

Fecha de Entrega de Ofertas : 06 de Agosto de 2010
Horario Tope : 11:30 horas

Fecha de Apertura : 06 de Agosto de 2010
Hora de Apertura : 12:00 horas

DEBE DECIR

Fecha Tope de Consultas : 02 de Agosto de 2010
Horario : 12:00 horas

Fecha de Entrega de Ofertas : 09 de Agosto de 2010
Horario Tope : 11:30 horas

Fecha de Apertura : 09 de Agosto de 2010
Hora de Apertura : 12:00 horas

LIC. HUGO F. CANTERO LEÓN
Gerente Operativo de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL